

Resolución

N° 06697/2023

Expediente

2023-88-01-08392

Acta N°

01356/2023

VISTO: que en sesión de fecha 11 de julio de 2023 la Junta Departamental de Maldonado, aprobó el Decreto N° 4075/2023, para Declarar de Interés Departamental las actividades que se lleven a cabo en el marco de los festejos de los 260 años de la ciudad de San Carlos;

CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2° de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1°)- Cúmplase publíquese e insértese en el Digesto, el Decreto Departamental N° 4075/2023.-

2°)- Comuníquese a la Junta Departamental de Maldonado y a la Dirección General de Asuntos Legales. Hecho siga por su orden a la Dirección de Prensa y a la Dirección de Administración Documental a todos sus efectos. Oportunamente siga al Municipio de San Carlos.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 26/07/2023 10:51:10.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 27/07/2023 09:41:37.](#)